

Año..... 5'00 ptas.

Al trimestre. 1'00

Mes..... 0'35

Anuncios y esquelas de defunción

a precios convencionales

Número suelto 15 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

I. *Administrativa*.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las corporaciones.

II. *Consultas por correspondencia*.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.

III. *Defensa del Comercio*.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.

IV. *Accidentes del trabajo*.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

V. *Expedientes de quintas*.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encuenden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consultar las tarifas de igualdad por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

CRISIS LAMENTABLE

La crisis por que atraviesa esta población, es un hecho indudable.

Muy distintas y de orden bien diverso son las causas que convergen para terminar esta situación agónica, agonizada por una emigración constante, no nivelada ni mucho menos, ni la inmigración, y a procurar remediar tan gravísimo mal, justo y hasta cesario es que la prensa, sin claudiciones, se muestre unida para llamar la atención de las autoridades municipales, pues que de éstas deben nacer medidas y resoluciones que tiendan a evitar aquélla.

Desconsuelo tristísimo produce pasear por las calles de esta capital y ver la multitud de casas que ostentan sus balcones el papel de desalojo. Antes, tal detalle solo se encontraba en los barrios extremos, en los suburbios y en aquellas moradas que por su escuidada indumentaria, falta de comodidades e higiene, forzosamente se traían la sanción de no ser ocupadas.

Hoy tan lamentable síntoma de embriagamiento progresivo del vecindario, alcanza también a la calle Mayor, la arteria principal y a muchas casas que antes tenían inquilinos y solitantes.

Mucho nos llama la atención que llevando ya la crisis a tal extremo, mostrando en lo vivo a los propietarios, si ellos mismos no haya nacido una noción que encauce al Municipio por derroteros, que al seguirlos, se consiga traer gente a esta capital, que por su situación topográfica y condiciones sa-

nitarias, llamada estaba a todo lo contrario.

La cercanía a Madrid, antes debiera abonar se nutriera de población, que ser causa de la huida y desbandada que dolorosamente hacemos constar.

Buena prueba de ello, Alcalá de Henares, que acrece y mejora más cada día, porque desde hace mucho tiempo fué programa necesario para llegar al Ayuntamiento, figurar en la orden de los que sienten y practican un dogma que significa el mejoramiento y baratura de la vida diaria de la población, único medio abonado de conseguir su aumento.

Aquí, como en los tiempos aquellos en los que se forjaban en la vida política revoluciones y reacciones que fueron base del presente, nos entretenemos todavía en jugar a los republicanos y los monárquicos, en jugar a los partidarios y no partidarios del Conde de Romanones, y en estas bagatelas personalísimas y devaneos especulativos, se nos va el tiempo, sin que el remedio a nuestros males llegue.

Pronto presenciaremos una lucha electoral para los puestos del Concejo y entonces, como siempre, seremos testigos de la presentación de varias candidaturas con mote y como antes y como ahora, los comestibles estarán por las nubes, y los artículos de primera necesidad serán la incógnita indescriptible de los presupuestos caseros.

Pero en cambio moros y cristianos batiremos el record electoral, vencedores y vencidos nos daremos por satisfechos con apoyar a los candidatos de nuestra comisión respectiva y halagados con triunfos tan nutritivos seguiremos con nuestra apática indiferencia en los

asuntos de verdadero y general interés, dando lugar a que muchas familias que vienen al calor de la educación de sus hijos, estén ansioso la terminación de los estudios, para escapar en tren exprés; seguiremos dando motivo con la carestía de la vida a que infinidad de viudas que tienen sus hijos en los Colegios de Huérfanos de la Guerra, en lugar de habitar aquí, cerca de seres tan queridos, viñan una vez al mes y se trajan de fuera el pan y la merienda; seguiremos dando ocasión para que los miles de veraneantes que pasan los meses del calor en pueblos de esta provincia, al pasar por Guadalajara ordenen a los cocheros que aviven el paso, que arrean a los caballos a fin de que el carroatraviese pronto esta población que a fuerza de tan punibles abandonos en sus directores, no tardará mucho tiempo en tener mal de ojo, supersticiosa indicación que nos irá borrando, hasta desaparecer, si que desapareceríamos fuera posible.

B. y L.
y aunque no ha fijado concretamente el Comité los nombres de los candidatos, se pueden anticipar casi, pues sabemos que están dispuestos a proclamarse los señores Marqués de Egurra, D. Manuel Gautier, D. Manuel Maroto, D. Antonio Rojas, D. Eduardo del Río, D. Agustín García Manzano y D. José Sanz y Sanz.

Se dice que el partido Socialista designará también candidatos por todos los distritos y hemos oido que así como antes inspiró siempre simpatía la candidatura obrera en Guadalajara, ahora contarán los obreros con la enemiga de todas las personas amantes del orden que ven con disgusto como se pretende traer a Guadalajara odios y pasiones que nunca existieron pues precisamente la ventaja de la clase obrera en esta capital era la de haberse comportado siempre como tales obreros no haciendo de las huelgas ni de sus justas reclamaciones pretextos para alterar el orden y secundar movimientos políticos dirigidos por la Casa del Pueblo de Madrid que como se ha declarado en las Cortes está dirigida ya no por socialistas sino por sindicalistas que glorifican el crimen y los atentados personales.

Hemos demostrado en más de una ocasión nuestra simpatía por los obreros, hemos lamentado que muchos de los que han llegado al Ayuntamiento ostentando la representación obrera apenas se vieron en los escaños del Concejo, olvidaron a sus representados y se hicieron ciego instrumento de la política de Romanones.

Pero hoy lamentamos más que se quiera hacer del elemento obrero de Guadalajara el mas serio y honrado de España, un partido socialista que de seguir los dictados de Besteiro, Saborit y compañía, se convertiría luego en sindicalista.

Ingresos en las Academias militares

Se anuncia convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

Se proveerán en concurso 400 plazas en la Academia de Infantería, 50 en la de Caballería, 150 en la de Artillería, 80 en la de Ingenieros y 70 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Mayo próximo en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas, y anexos que se insertan.

TRIBUNA PÚBLICA

De interés para los Ayuntamientos

Colegio Provincial de Médicos de Guadalajara.—Contrato para igualatorio médico.

Reunidos en la Casa Ayuntamiento de esta villa en el día de la fecha, de una parte los individuos que forman esta corporación, Junta de asociados y mayores contribuyentes, en representación de todos los vecinos pujientes de ella, y de otra D. con título de... en Medicina y Cirugía, expedido en... s. de... de..., convienen en contratar la asistencia médica de todos los vecinos pujientes, con

FRANQUES CONCERTADO

Se publica los martes

OPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCIÓN

y ADMINISTRACIÓN

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25



arreglo a las siguientes bases, que todos se comprometen a respetar:

1.º D... prestará asistencia facultativa a todos los vecinos de este pueblo, no incluidos en la beneficencia, por la cantidad de... pesetas anuales en concepto de iguales.

2.º El presente contrato regirá por tiempo ilimitado, según el artículo 91 de la Instrucción General de Sanidad y 41 del Reglamento del Cuerpo de Médicos Titulares de España.

3.º El pago de las iguales se efectuará por... y precisamente en los diez... días del... y por... que personal y mancomunadamente respondan del pago sin descuentos de ninguna clase.

4.º El reparto entre los vecinos pudentes para reunir la cantidad que ha de abonarse al Sr. Médico, se hará por... según la posición social de cada vecino y considerando tres categorías: Primera.— Pagará: de cincuenta pesetas en adelante. Segunda.—De veinticinco a cuarenta y nueve. Tercera.—De doce, como mínimo, a veinticuatro. El vecino que lo constituya una persona sola, abonará la mitad de la cuota que por su categoría le corresponda.

5.º Los vecinos que procedentes de otros sitios, con posterioridad a la celebración de este contrato, vinieran a residir a esta villa, pagarán la cantidad que se les asigne, si quieren igualarse, y ésta se aumentará al tanto del igualatorio, sin que en ningún caso pueda éste disminuirse por ausencia o fallecimiento de los que en la actualidad forman su cíneo u otra causa.

6.º El Sr. Médico queda obligado a visitar, en los pueblos matrices, una vez al día a todos los enfermos que lo necesiten y dos, una por la mañana y otra por la tarde, a los que a su juicio, estén graves. En los anejos los días de visita se fijarán de común acuerdo entre vecinos y Facultativo, y se harán constar al final de este contrato.

7.º Las visitas extraordinarias, solicitadas por el enfermo o su familia, se pagarán aparte y con arreglo a la siguiente tarifa:

De ocho de la mañana a diez de la noche.

Los de la primera categoría, cinco pesetas.

Los de la segunda categoría, dos pesetas cincuenta céntimos.

Los de la tercera categoría, una peseta.

De diez de la noche a ocho de la mañana:

Primera categoría, diez pesetas.

Segunda categoría, cinco pesetas.

Tercera categoría, una peseta cincuenta céntimos.

Esta tarifa se entiende comprendida para los igualados enfermos, comprendidos en la igualdad.

8.º Todo enfermo que pueda salir de su casa sin perjuicio para su salud acudirá a consulta a casa del Sr. Médico, los días y horas señaladas, que son...

El igualado que deseare consultar fuera de estos días y horas, podrá hacerlo en conformidad con el Sr. Facultativo y pagando las cuotas que establezcan para las visitas extraordinarias.

9.º Siempre tendrá el Sr. Médico en su casa y para las curas de urgencia, algodón, gasa, vendas, sábanas, desinfectantes, etc., etc., que le serán facilitados por el Sr. Farmacéutico que asiste al pueblo y abona por el Municipio.

10. Quedan excluidos del servicio de igualdad, además de las visitas extraordinarias: Los abortos, partos y enfermedades relacionadas con ellos, caídas por inyecciones, aplicaciones de termocauterio, operaciones de cirugía, curas de especialidades, ortopédicas, enfermedades secretas, tratamientos de enfermos que procedentes de otras regiones u operados fuera de la localidad, vengan a terminar su curación

Homenaje a los Marineros de Santiago y Cavite

Al pueblo Español.

En 1898, los marineros de guerra realizaron uno de los actos de patriotismo que requieren valor más heroico. Creadores de la inferioridad de sus materiales frente a los que contaba enemigo; seguros de la infiernidad final de su sacrificio; con la clara visión de la muerte y de la no merecida derrota como final del esfuerzo que se las pone, lo arrostraron todo, serenos y decididos en el cumplimiento de su deber, para al que estaba negada en absoluto la rendición sin combate.

Al realizar ese granioso acto, no se militaron aquellos hombres a cumplir con la disciplina, nervio de la vida militar: no defendieron sólo el honor de las armas, más delicado y vidrioso que otro alguno. Hicieron algo más, mucho más grande y transcendente: afirmaron modo brioso el nombre de España; sobaron al mundo que seguían siendo portavoces de nuestro espíritu la bandera, el valor sereno y el sacrificio estóico, y virtuieron a las gentes, en los mismos momentos en que un inexplicable pesimismo encorvaba el alma de muchos, que hay cosas impermeables en los pueblos, y que el nubro las conservaría en pocos de sus hijos, como prenuncio de un próximo renacimiento.

Quizás no supimos ver entonces esa evada significación de aquél heroísmo; quizás los otros hombres no supieron tampoco apreciar lo que también diera ellos podía haber de importante en el acto de nuestros marineros. Pero el amor de las cosas humanas, que siempre saca a flote las más fundamentales, ha venido en estos últimos años a demostrar a la humanidad, disaida antes con ensueños vagos, laencialidad del patriotismo y a sublimar el culto de él, en cuyas aras de sangre y fuego se encienden las más altas virtudes del espíritu, las que llaman olvido de los bienes propios en holocausto de los intereses generales y de vida y la libertad futura de los pueblos.

A la luz de esa sublimación heroica de las patrias, que hemos contemplado con asombro y con admiración, el hecho realizado por los marineros españoles de 1898 adquiere repentinamente la grandiosa representación que le corresponde, y en méritos de él, el nombre de España ha vuelto a ser otra vez, cluso en labios extranjeros, símbolo de las cosas inefables por las que se sacrifican y mueren los hombres.

Dejaremos pasar más tiempo nosotros, los españoles, sin rendir a aquejados hermanos nuestros de Santiago y a la gente, la justicia que les debemos? No debe ser y no será.

En nombre de esa justicia, incumplida hasta hoy, pedimos a todos los españoles el concurso de su entusiasmo y su cooperación material para que onto, en la forma más grandiosa que Arte pueda prestarnos, sea un hecho más Homenaje que merecen todos aquejados jefas y soldados, generales, oficiales, clases y marineros, que pieron encarnar, sin balandronadas gestos teatrales, una de las notas más puras del alma nacional.

Madrid y Junio de 1919.—Por la Comisión organizadora del Homenaje.— Presidente, Rafael Altamira; El Secretario, Francisco Anaya Ruiz.

COLEGIOS MÉDICOS

Creados por real decreto de 15 de Mayo de 1917, son Corporaciones oficiales, constituidas y tienen en cuenta muchas que crean hijos del capricho y del egoísmo de los médicos.

El objeto está bien definido en la O. del 6 de Diciembre de 1917, la que re otras cosas, dice: artículo 3º Aparato 1º Defender los derechos e inmunitades de los médicos, procurando que goce de la debida independencia y decoro los Ayuntamientos y las Autoridades. 2º Mantener la armonía y fraternidad entre los colegiados, adoptando las posiciones conducentes para que no su-

fran dañamiento alguno el decoro y buen nombre de la clase, etcétera. Artículo 5º En cumplimiento del artículo 8º de la Ley de Sanidad y del apartado 3º del artículo 85 de la Instrucción General del ramo, los Colegios médicos por medio de sus Juntas de Gobierno constituidas en juntas profesionales, ejercerán facultades disciplinarias sobre los respectivos colegiados, con arreglo a estos Estatutos. Artículo 16. El médico colegiado que se creyese cohibido o menospreciado en el ejercicio de la profesión por algunos de sus compañeros por las Autoridades, lo podrá en conocimiento del Presidente del Colegio respectivo para que acuda en su remedio en la forma que le sea dable.

Está claro el por qué intervenimos en asuntos que seguramente muchos señores no nos importan? Los Colegios tienen obligación de avocar los informes y consultas que el Gobierno reclame, los Colegios tienen obligación de tasarlos de honorarios, etc., etc., o los Colegios tienen obligación de tener derecho? los tienen y es necesario que quien lo necesita se convierta de ello. Tenemos un Reglamento aprobado por Autoridad competente en el que uno de sus artículos faculta para la Clasificación de partidos, por eso lo hemos hecho y disponemos la agrupación de pueblos que ha de formar un partido, para que nos interesa, porque tenemos atribuciones legales para hacerlo y lo hemos hecho con el criterio de que los pueblos tengan la asistencia debida y por ello queremos que desaparezcan los partidos de 9, de 12 pueblos, y que esos nuevos pueblos paguen más y mejor y tengan dos médicos que puedan atenderles con más asiduidad; ¿es esto inmoral? ¿es esto atentatorio al derecho de alguien? Naturalmente resulta atentatorio el boicot del paciente, del cacique que todavía consigue que en su pueblo se siga pagando por cabezas y de ese modo si el dueño de las fincas tienen menos hijos que el criado que labra o el que cuida las ovejas, paga menos que éste; muchos son aún los pueblos de esta provincia donde todos los vecinos pagan cuota igual, y claro está que esto resulta muy cómodo para las clases pudientes, pero es una injusticia a la que nosotros tratamos de poner remedio, como tratamos de evitar que un médico visite doce pueblos y otro compañero esté en el partido inmediato con dos pueblos insignificantes que solo proporcionan lo suficiente para comer unos trozos de pan negro.

Muy lejos nos llevarían estos asuntos, y por las trazas, tales hay para rato, pero por el pronto no queremos que la opinión continúe ignorando muchas cosas que parecen quimeras en el siglo que corremos; por lo tanto, sepa que hay pueblos en la provincia, y el dato se lo brindamos al Sr. Fiscal de la Audiencia, en los que hace por lo menos diez años que se enterraron los cadáveres sin certificado de defunción y cuando los Médicos se han lamentado de ésto, han obtenido por respuesta el clásico encogimiento de hombros y a veces otra respuesta peor. Sepa que hay pueblo que exige que todos los quintos sean declarados inútiles y cuando ha encontrado algún Médico que se ha opuesto a esa pretensión, ha sido cuestión de meses su salida del partido con todos los pronunciamientos desfavorables posibles. Sepa que según convenga o no al cacique, el Médico debe dar o negar la certificación reglamentaria para la celebración de la corrida de toros; sepa... ¿para qué seguir? Ya lo sabrá todo y verá hasta dónde llega la desorganización sanitaria y por ahora bastará con que no ignore que hay pueblo que dicta de la farmacia nada menos que cuarenta kilómetros y a esos desgraciados pueblos, se nos envía, como ocurrió en la pasada epidemia de gripe, con las manos en el bolsillo y teniendo por el momento que pagarán el viaje. Botones premian los Alcaldes y éstos muy buenos los que llegábamos a sacar al pueblo del apuro, los que levantábamos los desafios ánimos de unos habitantes acobardados el azote de la epidemia, los que les indicábamos los medios de requerir socorros para alivio de los pobres; pero... aquello ya pasó y ahora es preciso, se impone no acceder a nada, hay que negarse a las pretensiones de esos mediquillos no hay que discutir siquiera con esos hombres que tienen una carrera de tres años.

Nos parecen muy útiles las asambleas, y creemos muy necesarias las de Alcaldes para ver si de ellos sale la solución de pagar lo que deben muchos Ayuntamientos, pues también la provincia tiene sus lunares en este asunto, bastando como

mostrar el caso de un pueblo que obligado por sentencia de Audiencia el pago de lo que debía a su médico en seis años transcurridos, no ha tenido tiempo de cumplir la sentencia.

Mucho hay que hablar de oligarcas de la provincia que pagan quince pesetas al año por la asistencia de la familia, individuos de fuerte capital que abusan diez y ocho pesetas, de familias que pagan seis setenta y dos por los médicos que la familia necesita durante el año, mucho hay que hablar de la constitución maniera de funcionar de las Juntas provinciales de Salud que con tanta facilidad se oponen a las declaraciones de epidemias cuando todos los días se envían partes que demuestran el aumento del número de atacados, y como no estando declarada oficialmente la epidemia aunque el médico muera a consecuencia de ella, la familia no tiene derecho a la enorme pensión de unas ochocientas pesetas que el Estado concede cuando quiere y no paga casi nunca, resulta que los tales acuerdos podrían ser muy útiles y convenientes para el comercio, pero son injustos para los médicos y perjudiciales para la sociedad.

Basta por hoy; conste que las clases sanitarias, hartas de sufrir desprecios e injusticias, se han puesto en pie; el trato que se nos dé dependerá de nosotros movilmente; no desfiamos a nadie, no provocamos a nadie; pero conscientes de nuestro derecho, haremos que sea respetado.—La Junta de Gobierno Médico de Guadalajara.

Velada Infantil

Hoy martes día 20, se celebrará a las seis de la tarde en el Teatro principal, una velada que los niños y niñas de la población dedicarán a beneficio de los niños de Austria y del Catecismo de esta ciudad.

El programa será el siguiente:

1º «Gran Tarantela», del maestro Gottschalk, tocada al piano por la niña Filomena Pedromingo.

2º «La Huecha», zarzuela en un acto de los PP. Salesianos, por las niñas Candelas Gil, María Luisa Boixareu, Coneja Monasterio, Matilde Magro, Pilar Vico, Gloria Fernández, y coro de niñas y acompañada al piano por la niña Filomena Pedromingo.

3º Batallón infantil, por un coro de niños y otro de niñas.

4º «La Corte de Granada», fantasía morisca, del maestro Chapí, por la niña Filomena Pedromingo.

5º «Gimnasia sueca», cantada y ejecutada por un coro de niñas de la Inclusa.

6º «La Jota», diálogo en verso, original de D. Luis Cordavias, precedida de la audición de dicho canto popular, ejecutado por el sexteto que dirige don Román García, cantado por el niño Alejandro Sánchez Pradillo, acompañado por el «Trio de Lis», y representada por las niñas Candelas Gil y María Luisa Boixareu.

7º «Himno final del Catecismo», acompañado por el sexteto y cantado por los niños que asisten a la Catequesis.

Doña Joaquina Urbaneja de Eugenio

En Valladolid, y después de larga enfermedad, llevada con resignación ejemplar, ha fallecido confortada con los auxilios espirituales tan distinguida señora, esposa de nuestro muy querido amigo el ilustrado teniente de Ingenieros D. Eugenio de Eugenio y Minguez.

Su muerte en esta ciudad será sentidísima de dama tan virtuosa, donde gozaba de grandes y merecidas simpatías por su bondadoso trato e inagotable caridad.

A su viudo e hijos testimoniamos nuestro más sentido pésame.

De sociedad

Las misas que en los días 15, 16 y 17 del presente mes se celebraron a las ocho y media y nueve en el Convento de Religiosas Concepcionistas; y las de nueve y media y diez en la parroquia de San Nicolás, fueron aplicadas por el alma de la Señora D. Feliciana Bernard, Viuda de Zabala (q. e. p. d.) asistiendo numerosos amigos de la familia de la finada.

—El próximo día 26 se cumple el quinto aniversario de la muerte de la señora D. Inés Fernández de Ugarte.

Todas las misas que se celebran en la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, dicho día desde las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

A su viudo, nuestro respetable amigo D. Nicolás Ugarte, hijos y demás familia renovamos nuestros pésame.

Nuevo funcionario

El nuevo Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Luis Sanz Sanz, debutó el pasado miércoles demostrando en los dos juicios en que informó y en un incidente su gran competencia, cultura jurídica y elocuencia.

Hombre joven de orientación moderna y de fácil palabra, el señor Sanz, representará muy dignamente al Ministerio Público.

Nuestra enhorabuena al nuevo funcionario fiscal.

Antonio Sanz Vacas

Corredor de comercio colegiado

Jaudenes, 20, bajo

SE VENDE

una máquina Singer en muy buen estado.

Doctor Creus 17, principal izquierda.

CAZADORES

¡Los explosivos han bajado! y la casa TABERNE

LES OFRECE A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Pistones rayados, escopeta,	el 100 . . . 0'75
recambio central	100 . . . 2'50
Pólvora fina bote 100 gramos	. 0'75
» F F F » 100 . . . 0'95	
» » 250 . . . 2'15	
» T » 250 . . . 2'35	
Diamante » 250 . . . 2'75	
Victoria » 250 . . . 8'00	
Curtis » libra . . . 6'00	
Cartuchos C16 U. E. E. el 100 . . . 6'75	

Cartuchería cargada, pólvora de mina, dinamita, mecha, cápsulas para Browning y balas de todos calibres.

MANUEL TABERNE

Miguel Fluiters 77 y 79 - Muebles en el principal Almacén; Francisco Cuesta, 2 - Teléfono 60

MIGUEL PÉREZ FUENTES LUCHANA, 1 BILBAO

Estaño.	Níquel.
Cobre.	Aluminio.
Cinc.	Antimonio.
Latón.	Bronce.

HOJALATA, CHAPAS GALVANIZADAS

SULFATO DE COBRE. SULFATO DE AMONIACO

Telegramas.	M. FUENTES
Telefonemas.	
Cables.	

Gacillas

Vacantes.—Por renuncia del que los desempeñaba, se hallan vacantes los cargos de Secretario del Ayuntamiento y de Sacristán-Organista de la Villa de Quer, con la dotación el primero de 500 pesetas anuales y el segundo de 420, más los derechos arancelarios.

El agraciado respecto al cargo de Sacristán, tendrá la obligación de asistir al ayuntamiento Villanueva de la Torre cuando sea necesario.

Los que se crean aptos para desempeñar ambos cargos en junta, lo solicitarán respectivamente del Sr. Alcalde y del señor Curia párroco hasta el día 25 del actual.

Nombramiento.—Por acuerdo de los propietarios de la Plaza de Toros de esta Capital ha sido nombrado su representante el Procurador de los Tribunales D. José Sanz y Sanz, con cuyo señor se entenderán las empresas para el otorgamiento de los contratos de arriendo.

Fallecidos.—En esta población han fallecido el Practicante que fué del Hospital civil D. Cayetano Gutiérrez, el Subalterno de la Casa de Expositos D. Gregorio Murillo y un niño de corta edad hijo del laborioso industrial Teodoro de Lis, y D. Severiana Sacó, viuda de D. Simón Benito.

Aniversario.—Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de nuestro laborioso paisano D. Miguel Sobrino, el sábado venidero, día 24, se dirán misas por su alma, a las 9 y 9 y media en Santa María, a las 8 y media y 9 en Santiago y a las 10 en el cementerio. Todas las misas que se celebren en el santuario de la Antigua, el martes 20 del actual, desde las nueve de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno del alma de Doña Celestina Pérez Flores, viuda de Borda.

Delegado.—Nuestro querido amigo don Miguel Fluiters, ha sido nombrado Delegado provincial de la Junta de Homenaje a los Marineros de Santiago y Cavite, con encargo de constituir la subcomisión en este capital.

Pésame.—Se lo damos muy sincero y cariñoso a nuestro querido amigo y compatriota D. Pedro Suárez por la muerte de su padre, y le deseamos resignación para sufrir tan duro golpe.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 21.—Juzgado de Sigüenza; contra Manuel Madrigal, por resistencia; abogado Sr. Barrera; procurador Sr. Ayuso.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquírese el

INDISPENSABLE al abogado
y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1920

Edición 1.^a, 6'50 ptas; id. 2.^a, 5'50 ptas.
Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, Bajo.—Guadalajara.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riñonísmica Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisa de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

Están llegando
en gran cantidad

las últimas novedades para la
TEMPORADA DE VERANO

GORRAS **SOMBROS** —
— **CALZADO** **CONFECCIONES**

y demás artículos, visitad

Bazar Parisién

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pieles.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

REEMPLAZO DE 1920.

Por DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, pagadas antes del sorteo que se celebra en los Ayuntamientos donde está alistado el mozo, será sustituido-permutado en la forma prevenida y quedará libre del servicio en África, pues en el caso de que le correspondiera ir esta Agencia, le pondría sustituto sin más gasto que el desembolso hecho de las DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

Agente en esta Zona.—Fermín Rodríguez Rondón.

Oficinas, Miguel Fluiters, 2.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

COSTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCIÓN

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

DERECHO ECLESIÁSTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO

DEL DERECHO CANÓNICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

La Palanca

GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —

A POLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina —

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de

HIPODERMOL?

Pues tome nota, ahora mismo de ello.



GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de invierno.

Gran sección de esterería encargándose de la colocación.

Casa especial en lanas de vellón para colchones.

TELEFONO 143

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja)

8

GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSÉS, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

FARMACIA DEL MEDIODÍA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVESOS, ESPINA, GOLONDRINOS, INFARTOS, MORDEDURAS, PECHOS INFECTADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES, ETC., a 0'50 y 1 peseta cada.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomiendan la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerza. Botella 4 pesetas.

ERISIPELA.—Inflable contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para batir esa querida clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMÉTICO GRITAL.—Inflable contra las grietas de los pechos. Precio 1'50.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorranas, 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL.—Cura la Sarna en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 1'50.

De venta, Centro de Específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, dura, Atocha, 110.—Madrid.

FERRETERIA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram «Metal», y lindos, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herramientas para y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estuches, accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LI

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola "COLLAD

Segadoras, atadoras, agarradoras y avenadoras

— GRANDES TALLERES Y ALMACÉN —

BARRIO DE SAN ANTON — ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillados COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomotoras, motores tractorés, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillados que otra casa vendió con mi nombre el 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

55 años de existencia

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores = Seguros contra accidentes

Sus directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro

A PLAZOS

RELOJES = TRAJES = CALZADOS = ROPAS HECHAS = SOMBREROS IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS

los puede V. adquirir en la popular BAZAR

LA TIENDA DE ORO

LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERO

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y síntesis del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.